

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, CON EL CARÁCTER UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JADRAN S.A.**

REUNIDA EL 03 DE JULIO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 03 días del mes de julio del año 2020, a las 10:30 am, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo y José Orrantia, Edificio Executive Center, Piso 7, oficina 709, se encuentra reunido en cien por ciento del Capital Social de la Empresa JADRAN S.A, integrado por el socio Diego Ljubo Miletich Abadie de 80000 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 80% del Capital Social, Ing. Naval Diego Vjekoslav Miletic Miletic, propietario de 10000 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 10% del Capital Social, y Toni Miletic, propietario de 10000 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 10% del Capital Social quienes se constituyen en sesión de Junta General Ordinaria de accionistas, con el carácter de universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2019;

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019;

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2019;

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la Compañía señor Ing. Naval Diego Vjekoslav Miletic Miletic; y, actúa como secretaria la señora Gerente General Ing. Eliana Johanelly Barchi Gutiérrez.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Una vez que el informe anual del Gerente General, ingeniera Eliana Joanelly Barchi Gutiérrez, correspondiente al ejercicio económico 2019, fue leído por el Presidente, la Junta General de Accionistas resuelve, de manera unánime, aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Una vez que el informe anual de Comisario, Ingeniera CPA Gabriela Alejandra Chiriboga Sánchez, correspondiente al ejercicio económico 2019, fue leído por el presidente, la Junta General de Accionistas resuelve, de manera unánime, aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2019;

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de Resultados Integral de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019, resuelve, de manera unánime, aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **JADRAN S.A.**, **RESUELVE** por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico del año 2019, así como el Informe de Gerencia y el Informe de Comisario, disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

Por no haber otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 13:00 pm se vuelve a reinstalar la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente, se declara terminada la reunión.

Para constancia firman los presentes:


Ing. Barchi Gutierrez Eliana Johancly
GERENTE GENERAL

Diego Ljubo Miletich Abadie
ACCIONISTA

Diego Vjekoslav Miletic Miletic
ACCIONISTA

Henk De Bruin Ycaza
ACCIONISTA